

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ILLESCAS

María Angeles de León González ha solicitado licencia municipal para establecer la actividad de venta menor de frutos secos, regalos, pan y refrescos, que sera emplazada en travesía de la Constitucion, sin número, local 5, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Illescas 26 de noviembre de 2010.- La Concejala Delegada de Obras y Urbanismo, Rebeca Alonso Alonso.

*N.º I.-13388*